



BC/P N° 163

Asunción, 2 de octubre de 2025

**SEÑOR SENADOR:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en referencia a la Nota MHCS N° 2600 de fecha 9 de setiembre de 2025, por la cual solicita informe al BCP, referente a limitaciones al uso del dinero físico en billetes y monedas del guaraní, según Resolución N° 1450 de ese cuerpo legislativo.

Al respecto, se adjunta el Informe Técnico de fecha 1° de octubre de 2025 de las áreas técnicas de nuestra institución, que contestan vuestro requerimiento. Para cualquier información adicional y/o aclaraciones, nos ponemos a disposición.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Gerente General

Presidente

A Su Excelencia:

**RAMÓN C. RETAMOZO D.**, Vicepresidente Primero

En ejercicio de la Presidencia

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.